



SECCIÓN SEXTA

Núm. 7555

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE GÁLLEGO

ANUNCIO de actualización de la bolsa de empleo para el personal del gimnasio municipal e instalaciones deportivas en la categoría de monitor de gimnasio 2020.

Por decreto de Alcaldía número 2018-0098, de 28 de febrero de 2018, se aprobaron las bases para la bolsa de trabajo de monitor de gimnasio, las cuales fueron publicadas en el BOPZ núm. 53, de 7 de marzo de 2018.

De conformidad con la la base primera apartado segundo, esta bolsa se podrá actualizar una vez al año a contar desde el momento de su aprobación, sin perjuicio de que ocasionalmente pueda actualizarse en otro período del año por necesidades de funcionamiento.

Las solicitudes de incorporación de nuevos méritos, así como las solicitudes de ingreso en cada bolsa, se presentarán en el plazo establecido en la convocatoria correspondiente. Los aspirantes que presenten por primera vez su solicitud para formar parte de la bolsa deberán superar una prueba de aptitud para su inclusión en la misma. El sistema de selección será el de concurso-oposición, que constará de un dos ejercicio obligatorios y sumatorios.

Por medio del presente anuncio se comunica que está previsto que el tribunal se reúna en un plazo no superior a dos meses para baremar las actualizaciones y las nuevas solicitudes que en su caso se presenten, de conformidad con las bases publicadas en el BOPZ número 53, de 7 de marzo de 2018. Lo cual se hace público para que todas aquellas personas que estén interesadas puedan formar parte del procedimiento mediante nuevas solicitudes o actualizaciones.

Las instancias y las bases se pueden consultar en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego (<https://villamayordegallego.sedelectronica.es/transparency>) en el apartado información pública (expediente 1352/2020).

Villamayor de Gállego, a 23 de octubre de 2020. — El alcalde, José Luis Montero Lostao.